

**PERSONAS NATURALES CONTRATADAS POR HONORARIOS**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DESCRIPCION DE FUNCIONES	CALIFICACION PERSONAL	REGION	UNIDAD MONETARIA	HONORARIO MENSUAL TOTAL BRUTO	PAGO MENSUAL	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	OBSERVACIONES
Almonacid	Jans	Maria Jose	Asesoría Legal	Abogado	14	Pesos	777.778	Si	01/07/2014	31/08/2014	
Aparicio	Molina	Hugo Alejandro	Asesoría profesional en el marco de la Elaboración de la Política Regional de Innovación y Emprendimiento	Sociologo	14	Pesos	555.556	Si	16/06/2014	31/08/2014	
Aparicio	Molina	Hugo Alejandro	Sistematización del documento denominado "Política Regional de Innovación y Emprendimiento de la Región de Los Ríos".	Sociologo	14	Pesos	1.200.000	No	02/12/2013	31/08/2014	Pago en dos parcialidades, una vez recepcionado conforme los productos que son materia de la asesoría.
Cerna	Cerna	Karen Daneida	Apoyo Profesional en el Centro Regional de Apoyo al Emprendimiento e Innovación.	Licenciada en Turismo	14	Pesos	177.778	Si	14/07/2014	31/08/2014	
Hidalgo	Honores	Hugo Andrés	Asesoría Profesional a la Corporación, específicamente en el Centro Regional de Apoyo al Emprendimiento e Innovación.	Ingeniero Comercial	14	Pesos	1.111.111	Si	02/06/2014	31/08/2014	Honorarios variables, según nota n° 1
Oportus	Díaz	Camila	Asesoría Profesional a la Corporación en el apoyo para la Difusión y Posicionamiento Comunicacional.	Estudiante de Periodismo en la Universidad Austral	14	Pesos	200.000	Si	01/07/2014	31/08/2014	
Ortiz	Sarmiento	Vanessa Liduvina	Asesoría en área atracción de inversiones y proyectos estratégicos de la Corporación.	Estudiante último año de Administración de Empresas de Turismo.	14	Pesos	333.333	Si	01/07/2014	31/08/2014	

Notas:

- 01.- Honorario variable, (valores bruto por día):
  - a).- Traslado: corresponde a \$20.000.- cuando utilice vehículo particular ó \$10.000.- cuando utilice transporte público.
  - b).- Alimentación: corresponde a \$12.000.- diarios, siempre y cuando la salida sea superior a 1/2 jornada.
- 02.- Honorario variable, correspondiente a \$40.000.- brutos como tope diario.
- 03.- Honorario variable, (valores bruto por día):
  - a).- Traslado: corresponde a \$20.000.- cuando utilice vehículo particular - \$10.000.- cuando utilice transporte público. -
  - b).- Alimentación: corresponde a \$6.000.- diarios, siempre y cuando la salida sea superior a 1/2 jornada.